

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2016

**“CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON
DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES
CORREDORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR
AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL
FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) ”**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
27 DE JULIO DE 2016**

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veintiséis (26) de julio de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica Y Experiencia habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

1. GALILEO INSTRUMENTS SAS.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACION DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
USO DE LOS EQUIPOS	50 PUNTOS
PRECIO	50 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO TECNICO - ECONOMICO	100 PUNTOS

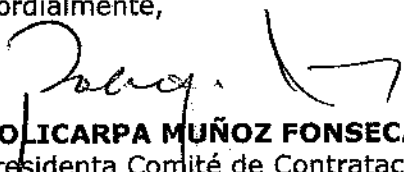
2. ITAG SERVICIOS TOPOGRAFICOS

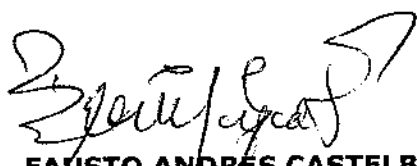
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACION DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
USO DE EQUIPOS	10 PUNTOS
PRECIO	45 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO TECNICO - ECONOMICO	55 PUNTOS

3. CONSORCIO CHICAMOCHA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
EVALUACION DE EXPERIENCIA	NO ADMISIBLE
USO DE EQUIPOS	50 PUNTOS
PRECIO	0 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO TECNICO - ECONOMICO	50 PUNTOS

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

CALIFICACIÓN JURÍDICA

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Tunja, 25 de julio de 2016.

Señor

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO T.

Coordinador Grupo Bienes y Suministros UPTC

E.D.S.

Ref.: Evaluación de propuestas

Proceso: Invitación Publica CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I)

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, por medio del presente escrito, me permito enviar evaluación jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de **Invitación Publica 003 DE 2016** cuyo objeto es: **“CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I)”** en 3 folios.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica UPTC

Proyectó: Yudy Astrid Rojas Mesa
Anexo: 3 folios

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 25 JUL 2016
HORA 3:50 PM

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

"CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S	ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIA S.A.S.	CONSORCIO CHICAMOCHA
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO ADJUNTA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR EL VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016
"CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIA - UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "

4. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA. Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

"CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "

natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.			
6. Certificado de Antecedentes Fiscales , expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	N/A	N/A	ANEXA CERTIFICADO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016
"CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIA – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "

9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.		CUMPLE
10. Documento de conformación del consorcio o unión temporal. De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos: - Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal). - Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato. - Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más. - Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones. - La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato. - Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal. - El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consortio y Unión Temporal, según el caso.	N/A	N/A
		CUMPLE

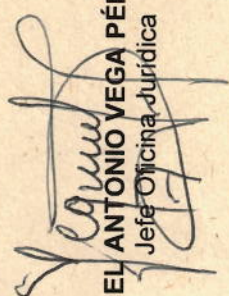
INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2016

"CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES CORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "

- En el caso de unión temporal deben señalarse los <u>términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</u> "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC. "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.			
VALOR DE LA PROPUESTA	\$391.680.00	\$393.040.000	\$397.163.520
FOLIOS	157+ 1 CD	142 + 1 CD	157+ 1 CD

CONCLUSIÓN: La propuestas de "GALILEO INSTRUMENTS S.A.S" y CONSORCIO CHICAMOCHA ES ADMISIBLE jurídicamente. La propuesta de "TAG SERVICIOS TOPOGRAFICOS Y CIA S.A.S." NO ES ADMISIBLE jurídicamente, La propuesta NO ADJUNTA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR POR EL VALOR DE LA PROPUESTA.

Dado en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2016.


LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica


Yudy Astrid Rojas Mesa/ Abogado calificador.

CALIFICACIÓN FINANCIERA

USO INTERNO



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2016

**" CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON
DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014 PARA LOS SIGUIENTES
CORREDORREDORES: CORREDOR SAN GIL – CHARALA, CORREDOR
AGROFORESTAL Y ENERGÉTICO, CORREDOR GIRÓN – ZAPATOCA, CORREDOR DEL
FOLCLOR Y EL BOCATILLO (TRAMO I) "**

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$397'163.520

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos*100			c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		
MENOR	1.5	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR	80% DEL PRESUPUE STO OFICIAL	No admisible
MAYOR O IGUAL	1,5	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisibl e	MAYOR O IGUAL	80% DEL PRESUPUE STO OFICIAL	Admisible
INFORMACION FINANCIERA								
PROPO NENT ES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUID EZ	ENDEUDAMIE NTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTA DO
GALILEO INSTRUMENT S SAS - NIT. 900393949	907.257.0 87	154.877.8 43	1.048.374. 074	313.801.8 97	5,86	29,93	752.379.24 4	ADMISIB LE
ITAG SERVICIOS TOPOGRAFIC OS Y CIA SAS - NIT. 900301037	721.199.4 71	188.622.5 40	932.998.51 3	236.687.7 86	3,82	25,37	532.576.93 1	ADMISIB LE
CONSORCIO CHICAMOCH A	585.231.1 59	221.517.7 33	823.346.66 4	221.517.7 33	2,64	26,90	363.713.42 6	ADMISIB LE

OBSERVACIONES:

GALILEO INSTRUMENTS SAS - NIT. 900393949 = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2015
ITAG SERVICIOS TOPOGRAFICOS Y CIA SAS = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2015
CONSORCIO CHICAMOCHA = (ABS SAS ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2015) (2JS SAS
ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2015)

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROPO NENT S	FECHA EXPEDICI ÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROPONENTE		RESULTA DO
	No mayor a 3 meses de la fecha del cierre: 22/07/2016	UNSPSC = 72141700	Estados financieros corte a 31/12/2015	
GALILEO INSTRUMENT S SAS - NIT. 900393949	CUMPLE: 06/JULIO/201 6	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIB LE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

ITAG SERVICIOS TOPOGRAFIC OS Y CIA SAS - NIT. 900301037	CUMPLE: 07/JULIO/201 6	CUMPLE (según numeral 10.2.2.)	CUMPLE	ADMISIB LE
CONSORCIO CHICAMUCH A	ABS SAS CUMPLE: 8/JULIO/2016 - 2JS SAS CUMPLE: 11/JULIO/201 6	2JS S.A.S. NIT. 900772503 = CUMPLE / ABS S.A.S. NIT. 900781210 = CUMPLE (según numeral 10.2.2.)	CUMPLE	ADMISIB LE

CONCLUSION:

GALILEO INSTRUMENTS SAS = **ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE**

ITAG SERVICIOS TOPOGRAFICOS Y CIA SAS. = **ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE**

CONSORCIO CHICAMOCHA = **ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE**

Fausto Andres Castelblanco Torres
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES

**COORDINADOR GRUPO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

ELABORÓ: GBSI - Felipe Prieto

ELABORÓ: GBSI - Alex Rojas



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

Tunja, 25 de julio de 2016.

Señores:

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos remitir Informe de Evaluación Técnica dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA 003 de 2016** la cual tiene por objeto "CONTRATAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TOPOGRÁFICO CON DESTINO A CONVENIO INVIAS – UPTC No. 918 de 2014".

Los proponentes que presentaron propuesta fueron los siguientes:

PROPONENTE No.	Nombre del Proponente
1	CONSORCIO CHICAMOCHA
2	ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIAS SAS
3	GALILEO INSTRUMENTS SAS

EVALUACIÓN TÉCNICA:

A continuación se presenta la Evaluación Técnica de las propuestas.

1. DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PROPONE NTE No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ADMISIBLES/NO ADMISIBLE	PUNTAJE POR USO DE EQUIPOS
1	CONSORCIO CHICAMOCHA	NO ADMISIBLE	50
2	ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIAS SAS	ADMISIBLE	10
3	GALILEO INSTRUMENTS SAS	ADMISIBLE	50

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO

$$MA = (PO + X1 + X2 + X3 + \dots + XN) / (N + 1)$$

DÓNDE:

PO: \$397.163.520

MA= \$395.230.688

XN1=

XN2= (ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIAS SAS)=\$393.040.000

26 07 16
Sonid
10:41 am
5 F0402

XN3= (GALILEO INSTRUMENTS SAS)=\$395.488.544

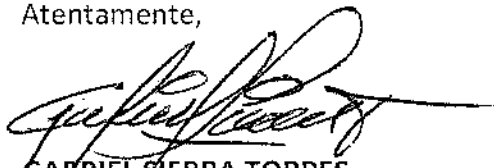
N= 3 (SOLO SE EVALUAN LAS PROPUESTA HÁBILES A LA FECHA)

OFERENTE	CERCANIA MEDIA ARITMETICA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CHICAMOCHA	0	0 PUNTOS	
ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIAS SAS	\$2.190.688	45 PUNTOS	55 PUNTOS
GALILEO INSTRUMENTS SAS	-257.856	50 PUNTOS	100 PUNTOS

3. OBSERVACIONES:

El proponente No.1 CONSORCIO CHICAMOCHA, NO ADMISIBLE, la certificación del Contrato No.3, No es clara en el valor ejecutado por el proponente, no especifica el valor del contrato de alquiler de equipos topográficos.

Atentamente,


GABRIEL SIERRA TORRES
Profesional de Apoyo
Convenio 918 de 2014


ANGELA PEÑUELA ARTEAGA
Profesional de Apoyo
Convenio 918 de 2014

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA 003

10.2.3 D DOCUMENTOS TÉCNICOS

a. Propuesta Económica.

	Nombre	IVA	VALOR POR EQUIPO	VALOR TOTAL
PROPONENTE 1	CONSORCIO CHICAMUCHA	402802,76	2.920.320,00	397.163.520,00
PROPONENTE 2	ITAG SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CIA SAS.	398620,00	2.890.000,00	393.040.000,00
PROPONENTE 3	GALILEO INSTRUMENTS SAS.	401104,00	2.908.004,00	395.488.544,00

EL VALOR DE LA PROPUESTA DEL PROPONENTE 3 TIENE CORRECCIÓN ARITMÉTICA

6.4. Especificaciones Técnicas Mínimas de Servicio

	a. ANEXO 4	b. MODELO IGUAL O SUPERIOR A 2012	c. 17 EQUIPOS, MIN 10 PROPIOS	EQ. DE TERCEROS PROPIEDAD Y	f. CERTIFIC. CALIBRACIÓN VIGENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	X	X	X	X	X	X	
PROPONENTE 2	X	X	X		X	X	
PROPONENTE 3	X	X	X		X	X	

h. Especificaciones técnicas Estación Total

	Medición del ángulo	Medición distancia	Telescopio	Comunicación	Operación	Sum. Energía	Ambiental	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
PROPONENTE 2	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
PROPONENTE 3	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	

Especificaciones técnicas del nivel de precisión

	Medición del ángulo	Telescopio	Compensador	Círculo horizontal	Esp. Físicas	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
PROPONENTE 2	OK	OK	OK	OK	OK	OK	
PROPONENTE 3	OK	OK	OK	OK	OK	OK	

7. PRESUPUESTO OFICIAL \$ 397.163.520,00 MÁXIMO POR EQUIPO \$ 2.920.320,00

10.2.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS

a. Propuesta económica formato 4

	Físico	Digital	Firmado	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	X	X	X	X	
PROPONENTE 2	X	X	X	X	
PROPONENTE 3	X	X	X	X	

b. Certificaciones

PROPONENTE	Razón social	Objeto	Valor ejecutado	Duración	Direc, tel. contratante	Firma	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	X	X	X	X	X	X	X	
PROPONENTE 2	X	X	X	X	X	X	X	
PROPONENTE 3	X	X	X	X	X	X	X	

10.3.2 EXPERIENCIA GENERAL Contratos terminados a partir de 01-01-2011

PROPONENTE	OBJETO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	SUMA	FECHA TERMINACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
PROPONENTE 1	X	23.323.999,30	23.799.999,98	0,00	47.123.999,28	OK		X
PROPONENTE 2	X	400.000.000,00			400.000.000,00	OK	X	
PROPONENTE 3	X	200.000.000,00	204.000.000,00		404.000.000,00	OK	X	

NOTA: LA CERTIFICACION DEL CONTRATO 3 DEL PROPONENTE 1 NO ES CLARA EN EL VALOR EJECUTADO POR EL PROPONENTE, NO ESPECIFICA EL VALOR DEL CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRÁFICOS.

10-3-3 EVALUACIÓN DE PUNTAJE

a. PRECIO 50 PUNTOS

	Σ PRECIOS U. OF	397.163.520,00		
	Σ PRECIOS UNIT.	MEDIA ARITM.	DIFERENCIA	PUNTAJE
PROPONENTE 1	397.163.520,00			
PROPONENTE 2	393.040.000,00	395.230.688,00	2.190.688,00	45
PROPONENTE 3	395.488.544,00		-257.856,00	50

b. USO DE EQUIPOS Equipos modelo igual o superior a 2015, 10; entre 5 y 10; entre 1 y 4: 50, 30 o 10 pto

	PUNTAJE
PROPONENTE 1	50
PROPONENTE 2	10
PROPONENTE 3	50

PUNTAJE TOTAL

PROPONENTE 1	
PROPONENTE 2	55
PROPONENTE 3	100

NOTA: NO SE ASIGNA PUNTAJE AL PROPONENTE 1 YA QUE NO CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL



GABRIEL SIERRA TORRES
Profesional de Apoyo
Convenio No. 918 de 2014



ÁNGELA PEÑUELA ARTEAGA
Profesional de Apoyo
Convenio No. 918 de 2014

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR